

## EXPERIENCIA DE CODISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS 2022 EN UNA ESCUELA NORMAL PÚBLICA EN MÉXICO

### *EXPERIÊNCIA DE CODESENHO DO PLANO DE ESTUDOS DE 2022 EM UMA ESCOLA NORMAL PÚBLICA NO MÉXICO*

Kathia María Antonieta Balderas Mireles<sup>1</sup> - ENERRC - MÉXICO 

#### RESUMEN

Las Escuelas Normales en México han sido las responsables de la formación de docentes, el proceso para la tarea encomendada se unifica a través de los planes de estudio, como parte del sistema educativo mexicano se vinculan estrechamente a la política educativa; su evolución ha seguido las directrices de los planes nacionales y proyectos de estado. En este ensayo, se hace un breve recorrido histórico por los planes de estudio que han regido la vida académica de las escuelas normales desde la primera que existió en el país, en un segundo momento se hace un recuento de cómo se vivió el tránsito del plan de estudios 2018 al plan 2022, y finalmente se hacen algunas reflexiones acompañadas de características del plan de estudios y cómo se vivió el proceso de codiseño en la Escuela Normal Experimental “Rafael Ramírez Castañeda” (ENERRC).

**PALABRAS CLAVE:** Escuelas Normales; Codiseño; Formación docente inicial.

#### RESUMO

As Escolas Normais no México têm sido as responsáveis pela formação de docentes. O processo para o cumprimento dessa tarefa se unifica por meio dos planos de estudo, que, como parte do sistema educacional mexicano, estão estreitamente vinculados à política educacional; sua evolução tem seguido as diretrizes dos planos nacionais e dos projetos de Estado. Neste ensaio, faz-se um breve percurso histórico pelos planos de estudo que regeram a vida acadêmica das Escolas Normais desde a emergência da primeira instituição no país. Em um segundo momento, apresenta-se um relato sobre como foi vivida a transição do Plano de Estudos de 2018 para o de 2022 e, por fim, são feitas algumas reflexões sobre as características do plano de estudos e como se vivenciou o processo de codesenho na Escuela Normal Experimental “Rafael Ramírez Castañeda” (ENERRC).

**PALAVRAS-CHAVE:** Escolas Normais; Codesenho; Formação Docente Inicial.

<sup>1</sup> Doctora en Educación en la Universidad Autónoma de Fresnillo, México. Docente de la Escuela Normal Experimental “Rafael Ramírez Castañeda”, Fresnillo, Zacatecas, México. E-MAIL: [kathiabalmir1201@gmail.com](mailto:kathiabalmir1201@gmail.com).

## A BREVE HISTORIA DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS ESCUELAS NORMALES

Desde su creación a las Escuelas Normales en México se les ha conferido la responsabilidad de la formación de maestros para la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), muchos años después también se les delega la formación de maestros para educación especial y educación física (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2021). Ya sea que se encuentren ubicadas en la gran ciudad o en un pueblo pequeño al interior del país se más; nombres de muchas maneras: Escuelas Normales Rurales, Escuelas Rurales Regionales o Centrales Agrícolas, Escuelas Regionales Campesinas, Escuelas Normales Experimentales, Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria, Escuela Normal Superior de México, Escuela Nacional de Maestros, Escuela Nacional de Educadoras, Centros Normales Regionales, y otras más; nombres que han cambiado al pasar de los años, según el contexto donde se ubicaron o ubican, de acuerdo a las necesidades y a las prioridades de cada época conforme a la política educativa vigente en cada momento (Navarrete-Cazales, 2025).

Dichas instituciones han sido las protagonistas del cambio educativo, es en ellas donde los futuros docentes adquieren “[...] las competencias necesarias no sólo para enseñar a niñas, niños y jóvenes, sino los valores que cimientan su identidad como normalistas y que posibilitan sus interacciones en una sociedad cada vez más dinámica” (SEP, 2018), sus planes de estudio se caracterizan por tener un alto porcentaje de programas con enfoque didáctico en la intención de dotar de herramientas a los futuros docentes para garantizar una enseñanza de calidad y acorde a las exigencias de la sociedad.

Los cambios de la educación normal en México se remontan a su fundación en el siglo XIX, en este periodo histórico del país y estando como presidente Benito Juárez ordenó la creación de una escuela que se responsabilizara de la formación de maestros, pues hasta ese momento no había donde se formaran los maestros para atender a la población que necesitaba aprender a leer y escribir. Desde entonces, las Escuelas Normales han jugado un papel importante en la educación de los mexicanos. En sus inicios, dichas escuelas eran bastantes rudimentarias y solo se impartían asignaturas necesarias para la enseñanza primaria. Con el paso del tiempo, se fueron incorporando a los planes de estudio materias como filosofía, ciencias sociales, psicología y pedagogía, dando a esta formación más elementos para desempeñar un buen papel en el proceso enseñanza-aprendizaje (Mexicogob, 2025).

Para el año de 1822 se implementa la Campaña Lancasteriana con el propósito de disminuir los índices de analfabetismo en México, bajo el método de enseñanza mutua, tiempo después se crean las primeras escuelas, haciendo referencia a Normales “[...] como el lugar en el que se norma la enseñanza” (Carlón Valenzuela, 2017). Posteriormente y después de un constante ir y venir entre libros, muchos libros, técnicas, métodos, modelos, experimentos e investigadores como Carlos A. Carrillo (mexicano), Enrique Laubscher (alemán) y Enrique Rébsamen (suizo) en 1887 al considerar que el magisterio era una carrera, se inaugura una escuela con el primer plan de estudios conformado por 49 cursos a trabajarse en cuatro años; para 1900 eran ya 45 Escuelas Normales en el país.

A partir de 1921 se percibe un cambio en la concepción de la carrera normalista, ese momento histórico exigía “[...] un maestro rural, misionero, comprometido con una concepción humanista y social de la profesión docente” (Carlón Valenzuela, 2017), el modelo educativo propuesto por José Vasconcelos, a cargo de la Secretaría de Educación Pública buscaba la unificación social, ideológica, educativa y cultural, modelo dirigido no solamente a las personas de la ciudad sino a las personas del campo. En este momento se consideró que los maestros que

se formaban en las escuelas normales urbanas eran insuficientes y se crean las escuelas rurales normales y también un plan de estudios para las escuelas rurales normales en 1926.

En el año de 1936 las Escuelas Normales Rurales se trasformaron en Escuelas Regionales Campesinas. El plan de estudios comprendía tres años posteriores a la educación primaria completa: dos para estudios y prácticas agrícolas, y uno para materias profesionales.

Durante el gobierno del presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946) se dio un cambio en cuanto a educación y docencia, En 1941, las Escuelas Normales se dividieron en dos tipos: Las de prácticas de agricultura y las Normales Rurales; los planes de estudio para estas escuelas se elevaron a cuatro años, para entonces el 76% del magisterio federal y el 86% de los maestros rurales, no tenían título. Con el propósito de atender dicha situación, se creó el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio que ofrecía cursos por correspondencia en centros donde los maestros se certificaban. Para entonces un 50% de los maestros en servicio tenían solamente estudios de primaria, un 19% contaban con estudios parciales de secundaria, el 19 % eran egresados de las Escuelas Normales Rurales y el 12 % eran egresados de Escuelas Normales de plan completo (Navarrete-Cazales, 2015).

En 1942 se unifican los planes de estudio de las escuelas rurales y urbanas, un par de años después con el Plan de Once Años se requería formar un gran número de docentes para atender a los miles de niños que no asistían o que no terminaban la educación primaria, razón por la cual fueron creadas nuevas escuelas normales pues hacían falta más maestros para atender la demanda educativa del país.

Para 1984 “[...] el aumento de los requisitos para ingresar a las escuelas normales y su elevación al rango de licenciatura, así como la fundación de la UPN, contribuyeron a abrir la educación normal a la influencia de otras tradiciones formativas” (Arnaut, 2004, p. 11), se cambió la preparación de los docentes, implicando no sólo un nuevo programa de estudios, fue entonces cuando se estableció la obligatoriedad del nivel bachillerato para el ingreso a todas las modalidades de estudio ofertadas por las escuelas normales, se crean los bachilleratos pedagógicos que eran las escuelas que alimentarían en estudiantes a las escuelas normales, los estudios se elevan al grado de Licenciatura.

Como instituciones de educación superior, se estableció que los docentes de las Escuelas Normales debían encargarse, a partir del momento, de realizar “[...] las nuevas tareas de investigación, difusión, promoción de la cultura y administración escolar”, (Canales, 2018) situación que vino a resaltar la falta de preparación de su personal para enfrentar dichas tareas demostrando que no existió un proceso paulatino de reestructuración.

Para 1992 concluye la federalización de la Educación, esto provoca que todas las Escuelas Normales fueran responsabilidad, en su dirección, de los gobiernos estatales, aunque siguen siendo de sostenimiento federal, es entonces cuando se inicia con la implementación del plan de estudios 1997 para la Licenciatura en Educación Primaria y 1999 para la Educación Preescolar con una notable reducción de materias, disminuyendo los contenidos teóricos y de investigación, y centrando el interés en la práctica docente y la formación del mismo.

La reforma aplicada al plan de estudios de las escuelas normales (Plan de Estudios 2012) fue realizada en coordinación con el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (Conaedu) y en apego a la Ley General de Educación de 2012, a simple vista, este plan de estudios es totalmente diferente respecto al anterior inmediato (1997), pues su propuesta metodológica y estructural refleja una perspectiva mucho más amplia respecto al sistema educativo. Esta nueva malla curricular tenía la intención de incluir a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la enseñanza, así como el idioma inglés, además de ser un sistema basado en el desarrollo de competencias en los futuros docentes.

Uno de los propósitos centrales del plan de estudios 2012 fue colaborar con los planteamientos de la Reforma Educativa en Educación Básica, entendida como una política pública que promovía la formación integral de las y los estudiantes ubicándolos en el centro para que fueran la prioridad de la actividad educativa aparecía como coordinador de este el docente. Se advierte una evolución curricular que corresponde al planteamiento de las teorías pedagógicas y sociales internacionales. La elaboración y actualización de los diferentes programas que conformaban el plan de estudios se hizo de manera participativa e incluyente y se buscaba una educación de calidad.

Años más tarde las escuelas normales viven nuevamente un cambio de planes de estudio pasando del 2012 al plan 2018, buscaba una educación de calidad con equidad, su elaboración fue plural; estructurado a partir de tres orientaciones curriculares: Enfoque centrado en el aprendizaje, Enfoque basado en competencias y Flexibilidad curricular, académica y administrativa acordes a los enfoques propuestos en el Modelo Educativo. Se planteaba el propósito de que las maestras y maestros realizaran una práctica de alta calidad. Se establecía en el acuerdo 14/07/18 que:

La actualización del Plan de Estudios se sustenta en las tendencias más recientes de la formación docente; en las diversas perspectivas teórico-metodológicas de las disciplinas que son objeto de enseñanza en la educación básica y de aquellas que explican el proceso educativo; en los desafíos que enfrenta la formación de maestros en las Escuelas Normales, en tanto instituciones de educación superior; en la naturaleza y desarrollo de las prácticas pedagógicas actuales y las emergentes, ante los nuevos problemas que el maestro enfrenta como resultado de los múltiples cambios que en lo social, cultural, económico, tecnológico y educativo experimenta nuestra sociedad e impactan de manera notable en el servicio educativo, en las instituciones y en los propios profesionales de la educación. Asimismo, se sostiene en los marcos normativos y pedagógicos establecidos en el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. (SEP, 2018).

Actualmente se implementa el plan de estudios 2022, que se rige y se elabora bajo los preceptos del Codiseño, busca una educación de excelencia e implica una participación basada en la experiencia y el consenso, en donde la primera parte está conformada por una estructura curricular nacional, que obedece a planteamientos recuperados de los últimos planes de estudio. En la segunda parte están los espacios que diseñarán las entidades y las escuelas normales, considerando sus necesidades institucionales y las cualidades de sus contextos.

## PROCESO DE CAMBIO ENTRE PLAN DE ESTUDIOS 2018 Y 2022

Aun no egresaba la primera generación de estudiantes que se formaban con el plan de estudios 2018 y ya las autoridades educativas planeaban una reforma curricular para la educación normal, cuyos planteamientos vendrían a responder, como cada reforma de la educación pública en el país, al “[...] proyecto político pedagógico que define los contenidos y la organización del currículo, la enseñanza y el papel de la didáctica, la evaluación, el aprendizaje, el lugar que ocupan en él las y los estudiantes, las maestras y maestros” (Segob, 2022).

Esta reforma se inicia en Congreso Nacional para el Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales Públicas llevado a cabo en julio de 2019, como parte de éste se organizaron mesas de trabajo integradas por delegados de diferentes estados de la república para

elaborar propuestas en base a las dimensiones: política, personal, pedagógica - psicológica y filosófica - social; con miras a iniciar los trabajos de reforma al plan de estudios vigente.

En el Acuerdo Educativo Nacional implementación operativa Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales se plantea que el perfil de egreso de los futuros docentes que se formen en las Escuelas Normales del país, deberá atender lo planteado en las siguientes dimensiones:

*a) Respecto a la dimensión política*, la formación inicial del futuro docente debe tener por centro la reflexión sobre el papel que desempeña como sujeto histórico y político capaz de integrar y desarrollar, con una visión democrática, justa y participativa, acciones proactivas basadas en las políticas educativas del país, con el compromiso de trabajar en comunidad para su transformación.

*b) En la dimensión personal*, se propone un docente que asuma su identidad como un profesional e intelectual de la pedagogía que aprende permanentemente de manera autodeterminada desde un enfoque socioeducativo para fortalecer su desarrollo personal y su práctica profesional; capaz de intervenir en los procesos de gestión social de su contexto escolar y comunitario para contribuir a la solución de los problemas colectivos y a la formación de agentes de cambio que desarrolleen acciones participativas para la reconstrucción del tejido social bajo un pensamiento humanista; que participa en la generación de estrategias que propicien una cultura de la sostenibilidad local para promover acciones que vinculen a la comunidad educativa con sus costumbres y tradiciones; que contribuye a la promoción y práctica de estilos de vida saludables, tanto en el aspecto físico como en el emocional, para coadyuvar a la construcción de saberes que atiendan las problemáticas de la sociedad actual.

*c) En lo concerniente a la dimensión pedagógica y psicológica*, se necesita un docente cuya visión didáctica emane de un diseño curricular que responda a las demandas particulares del contexto, que le permita desarrollar un dominio de los saberes transdisciplinares acordes a su ámbito de intervención para la formación de sujetos críticos que valoren la ciencia, la tecnología, la construcción y producción del conocimiento; que sea capaz de intervenir sociopedagógicamente en el proceso de aprendizaje según el desarrollo cognitivo, psíquico, físico, emocional, conductual, social y cultural de sus alumnos como un hecho reflexivo, participativo y problematizador; que articule las acciones del aula, la escuela y la comunidad de manera inclusiva y sea hábil para comunicar sus ideas en lenguas originarias y extranjeras, además del español y sistemas alternativos de comunicación. Un docente que diseñe, planifique, implemente y evalúe estrategias de intervención educativa para reflexionar, recrear, sistematizar, mejorar y transformar los procesos de enseñanza y de aprendizaje a partir de teorías pedagógicas contemporáneas y de frontera; con los saberes para el desarrollo curricular y la investigación educativa para generar conocimiento y atender los problemas de la práctica a partir de los postulados teóricos del pensamiento crítico y complejo.

*d) La dimensión filosófica y social* constituye el principio de la formación docente, en tanto que sustenta la axiología, la teleología y la estética presentes en la educación con la capacidad para generar nuevos escenarios que promuevan el respeto por todas las formas de vida y recuperen tanto la cosmovisión originaria como los saberes comunitarios para comprender la relación hombre-naturaleza; asimismo, que viva y fomente los valores humanos y las virtudes cívicas (libertad, equidad e inclusión, cultura de paz, respeto, tolerancia, cooperación, solidaridad, responsabilidad, honradez, autonomía, legalidad y honestidad) por encima del manejo meramente instrumental y funcional del conocimiento. Así, se constituya como un individuo ético, emancipado de la xenofobia, el racismo, la discriminación y la exclusión,

consciente de la otredad y que valore la diferencia como un elemento para trascender las visiones particulares y permita desarrollar la democracia como forma de vida.

Posteriormente las autoridades de educación normal en el país ofertan, entre octubre y noviembre de 2021, el Seminario Internacional sobre Teoría curricular para el diseño de programas de formación docente, se compartieron temas relacionados con la formación docente y los sistemas educativos de países como Cuba, Colombia, Chile, Venezuela y México, participaron más de cinco mil docentes de México y América Latina, entre otros temas se habló de saberes profesionales del docente, dimensiones de la práctica docente, reforma curricular, formación continua, codiseño, entre otros.

Posteriormente la DGESUM convoca a un taller de diseño curricular, se suponía, con miras a preparar a los docentes del país, que laboran en las escuelas normales para que llegado el momento contaran con los elementos para participar tanto en el diseño nacional como en el estatal y el local, ante esta situación surge una interrogante ¿qué nivel de preparación tenemos los docentes para el diseño curricular?, las reformas curriculares no solo implican replantear la práctica pedagógica institucional, sino también reestructurar la forma en que el profesorado interviene, cómo se percibe al estudiante y las demandas del mercado laboral. (Hernández, 2024) Se inician los trabajos de diseño del plan de estudios, que como es sabido un 30% de esta es de construcción nacional, un 30% de construcción estatal y un 40 % de construcción escolar.

El Proceso de codiseño de lo que ahora conocemos como plan de estudios 2022 para la educación normal tiene sustento en el Eje estratégico N° 5 de la Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales “que fundamentalmente se refiere al planteamiento de la ruta curricular con la cual se diseñarán los planes y programas de estudio de las Escuelas Normales desde la experiencia y conocimientos de los actores involucrados”. (SEP, 2019)

Ante la nueva propuesta curricular había las grandes expectativas, los docentes que laboramos en las escuelas normales del país, independientemente del lugar donde ésta se ubique, tendríamos ahora la oportunidad de proponer lo que consideramos pertinente para incluir como parte del plan de estudios, acorde a las necesidades del contexto dónde se ubica la escuela, un proyecto ambicioso para quienes diariamente aplicamos los programas que en otros planes de estudios, fueron elaborados por especialistas en la materia, pero que poco sabían de didáctica, y pedagogía, así como de las condiciones de infraestructura, de personal docente y de aspirantes a la docencia (alumnos) que cada Escuela Normal vive.

A nivel nacional se inicia el trabajo, se integran equipos de codiseño en los que participan docentes de las diferentes entidades, en la reunión nacional donde se presenta la nueva propuesta curricular se hace la invitación a participar en los cursos de diseño nacional que aún no se elaboraban o que ya se habían iniciado, destacando en este momento la actitud selectiva de los responsables de la DGESUM pues aunque se abren las ligas para iniciar los trabajos de codiseño, algunos docentes que de manera voluntaria se interesan por participar no lo pueden hacer porque no se acepta su solicitud, en otros equipos se da la apertura y hay oportunidad para el ingreso y la colaboración.

En planes de estudio anteriores participamos los docentes como espectadores, acudiendo a la capacitación que las autoridades nacionales ofrecían para que conociéramos en tres días o en una semana los planteamientos correspondientes al plan de estudios nuevo, así como a los programas de los diferentes cursos que conformaban la malla curricular de éstos, ahora las condiciones parecían diferentes, los maestros estábamos ante la posibilidad de proponer lo que en algún momento pensamos como posibilidad para fortalecer la formación de los futuros docentes, ante esta realidad surgen las siguientes dudas ¿Qué vamos a proponer a partir de las condiciones que vivimos? ¿Cuáles son los cursos que vendrán a fortalecer el currículo local?

¿Cuál es la preparación que los docentes tenemos para el diseño curricular? ¿Tenemos los conocimientos disciplinares necesarios de lo que vamos a proponer? ¿Contamos con las herramientas metodológicas para el diseño de curso?

La propuesta curricular, bajo los preceptos del codiseño busca la formación de docentes, no para el logro de la calidad sino de la excelencia educativa, atendiendo lo planteado en el Artículo 3º en el que se instaura “que las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social” (Acuerdo 16/08/2023), considerando además que la reforma a la educación básica coloca a la comunidad donde se insertan las escuelas de educación básica, al centro del aprendizaje, ello obliga a los maestros que se formarán con este plan de estudios a desarrollar capacidades docentes que permitan establecer o mantener la vinculación con la comunidad, conocer y actuar junto a los alumnos y de ser posible involucrar padres de familia y autoridades.

También se buscó la alineación del perfil de egreso con los saberes y dominios de desempeño establecidos por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Además, se quiere atender lo que se establece en la Ley General de Educación donde se señala que los planes y programas de estudio de las 19 licenciaturas que se ofrecen en las Escuelas Normales “[...] deben responder, tanto a la necesidad de contar con profesionales para lograr la excelencia en educación, como a las condiciones de su entorno para preparar maestras y maestros comprometidos con su comunidad” (Acuerdo 16/08/22), justificándose aquí los planteamientos que, al inicio de esta reforma curricular se hicieron en la dimensión filosófica y social.

Entendemos que os discursos são coletivos e polifônicos, produzidos dialogicamente. Assim, nos fundamentamos em práticas discursivas em uma perspectiva bakhtiniana. Com base nessa perspectiva, entrevistamos três professoras e um professor de ciências/biologia de escolas públicas, na cidade de Sorocaba-SP, durante o período de 2017 e 2018. Tivemos como base os discursos dos/as entrevistados/as, que foram interpretados a partir das práticas discursivas que compreendem o discurso enquanto prática: uma ação que é social, em que ao se atribuir sentidos realizamos uma prática dialógica. Portanto, esta é uma pesquisa que faz uso da abordagem qualitativa: parte do pressuposto que os/as sujeitos/as atuam a partir de crenças, sentimentos, percepções e valores. Dessa forma, carregam sentidos que dependem de suas realidades concretas e suas relações sociais.

## ESTRUCTURA DE LA MALLA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS 2022

Los planes y programas de estudio que establece el Acuerdo 16/08/23 publicado en el Diario Oficial de la Federación inician su aplicación en las Escuelas Normales del país a partir del ciclo escolar 2022-2023, para lo cual se llevaría a cabo en el marco de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley General de Educación la capacitación correspondiente (proceso de acompañamiento entre pares) a las maestras y maestros.

La malla curricular del Plan y programas de estudio se organiza en cinco trayectos formativos, considerados como espacios en los que se integran diferentes cursos que aportan conceptos, teorías, métodos, procedimientos y técnicas en torno a un propósito definido para contribuir a la preparación pedagógica, didáctica y profesional de las y los futuros docentes para la educación básica.

Cada trayecto formativo se estructura por espacios curriculares articulados que toman como punto de referencia los contenidos de la educación básica en lo general y de acuerdo con las licenciaturas que se ofrecen en cada Escuela Normal se consideran en lo particular los

contenidos de la educación preescolar, de la educación primaria o de la educación secundaria según sea el caso.

Trayecto formativo Fundamentos de la educación: los cursos de este incluyen contenidos educativos y proporcionan experiencias de aprendizaje para fundamentar el acto educativo y la práctica, en estos espacios curriculares que integran saberes de tipo filosófico, sociológico, antropológico, y epistemológico, que llevan al estudiante a cuestionarse constantemente sobre la realidad de nuestro sistema educativo y las políticas públicas y en determinado momento a reconocerse como un transformador social, es aquí donde construye su identidad como docente y tiene relación estrecha con la dimensión filosófica y social.

Trayecto formativo Bases teóricas y metodológicas de la práctica: en este espacio curricular se agrupa contenidos educativos y experiencias de aprendizaje que posibilitan al estudiante para que realice una intervención educativa situada y contextualizada. El estudiante adquiere los conocimientos relacionados con los procesos de desarrollo neuropsicológico, físico, socioemocional de niños y niñas; los modos de desarrollo de las habilidades de pensamiento; así como las bases teóricas y metodológicas para lograr la inclusión educativa y una educación socioemocional que considera el cuidado de sí, del otro y del entorno. Los contenidos que se abordan en los diferentes cursos de este trayecto sientan las bases para que los futuros maestros atiendan las necesidades de una sociedad diversa, asimétrica, multicultural y polifónica, desde una formación basada en la interculturalidad crítica y los derechos humanos para alcanzar una vida digna.

Trayecto formativo Práctica profesional y saber pedagógico: Considerado como el eje articulador de los diferentes cursos del plan de estudios, pues los estudiantes, durante su estancia en las diferentes escuelas de educación básica, demuestran los conocimientos, las habilidades y las actitudes adquiridas en los diferentes momentos de formación en la escuela normal.

En este trayecto se exige que el estudiante articule los contenidos de los otros espacios curriculares para darle sentido en la práctica profesional, durante los procesos de inmersión que lleva a cabo el estudiante da cuenta de su formación con la reflexión y producción de saberes y conocimientos mediante el trabajo etnográfico, la investigación-acción, la sistematización de las experiencias para construir narrativas pedagógicas. Propicia la integración de distintos tipos de conocimientos, tanto para el diseño didáctico como para su aplicación, manteniendo así una relación estrecha con los otros cursos de la malla curricular. Los cursos que integran el trayecto permiten establecer una relación estrecha entre la teoría y la práctica, para potenciar el uso las herramientas metodológicas y técnicas para sistematizar la experiencia y enriquecer la formación, propiciando la mejora e innovación de la práctica y la generación de saber pedagógico.

Trayecto formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar: En este espacio se articulan los contenidos educativos relacionados con la formación pedagógica, estrategias de enseñanza, aprendizaje, así como el dominio de los contenidos de los programas de educación básica. Se incluye, además, el desarrollo de capacidades y desempeños para la planeación de situaciones y progresiones de aprendizaje a nivel de aula, escuela y comunidad, así como los procesos de gestión escolar normativos y la evaluación de los aprendizajes. Se busca que el estudiante integre la formación en el saber disciplinario, su pedagogía y didáctica específica requerida para desarrollar prácticas docentes situadas. Establece una relación permanente entre los contenidos teóricos, su evolución, su naturaleza en el campo de conocimiento de las propias disciplinas y su tratamiento didáctico, particularmente asociado a la enseñanza en educación primaria.

Trayecto formativo Lenguas, Lenguajes y tecnologías digitales: este trayecto articula los contenidos curriculares y experiencias de aprendizaje de los diferentes cursos que permitan

atender la educación inclusiva, la agenda digital educativa, el impulso, revitalización y fortalecimiento a las lenguas indígenas nacionales y el legado cultural de los pueblos originarios, y el fomento a las lenguas extranjeras que fortalecen las capacidades de comunicación y de vinculación de las y los docentes en formación con diferentes poblaciones.

Se incluye el aprendizaje de lenguas nacionales, extranjeras, otras lenguas y sistemas de comunicación para personas que enfrentan barreras para el aprendizaje, a fin de que alcancen su máximo desarrollo personal, académico y social, además se integra el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), utilizadas como un complemento en la formación docente, con el propósito de fortalecer los procesos pedagógicos de enseñanza y de aprendizaje, la innovación educativa, el desarrollo de habilidades y saberes digitales, la investigación educativa y el diseño de programas de educación híbrida como parte de la flexibilidad en el desarrollo del currículo.

En el caso de la Escuela Normal Experimental “Rafael Ramírez Castañeda (ENERRC) de Nieves, Gral. Francisco R. Murguía del estado de Zacatecas, se atiende a 400 jóvenes por 32 docentes que laboran en los dos programas educativos que la institución oferta; Licenciatura en Educación Primaria (LEPRI) cuya malla curricular se integra por un total de 53 cursos de los cuales 32 son de diseño nacional y 21 de autonomía curricular (estatal y escolar) y Licenciatura en Educación Preescolar (LEPREE), la malla para ésta, se conforma por un total de 56 cursos de los que 32 son de diseño nacional y 24 de autonomía curricular (estatal y escolar), además en ambas licenciaturas, como en todo el país, el total de cursos se organiza en tres fases: 1° y 2° semestres corresponden a la fase de inmersión, 3°, 4°, 5° y 6° semestres a la fase de profundización y 7° y 8° semestres a la fase de despliegue. Los diferentes cursos que se trabajan durante la formación inicial docente forman parte de cinco trayectos formativos en que estos se agrupan.

La planta docente completa de la ENERRC participó en el diseño de cursos tanto estatales como institucionales, independientemente del perfil académico, del conocimiento o desconocimiento de los programas de planes de estudio anteriores, y de los planes de estudio de educación básica, así como de las disciplinas a las que cada uno de los cursos corresponden, la participación fue en equipos, en binas o de manera individual, el trabajo se hizo a la par del desarrollo de los cursos de los semestres correspondientes en el tiempo; un factor determinante es la nula formación en diseño curricular.

El Proceso de codiseño utilizado para la reforma del plan de estudios en las escuelas formadoras de docentes para el nivel básico del país tiene sustento en el Eje estratégico N° 5 de la Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales que se refiere al planteamiento de la ruta curricular con la cual se diseñarán los planes y programas de estudio de las Escuelas Normales desde la experiencia y conocimientos de los actores involucrados con el acompañamiento de “expertos disciplinares y en diseño curricular que acompañen a los docentes de las Escuelas Normales para la concreción de la propuesta curricular” (Acuerdo Educativo Nacional, 2019).

Lo más importante, al participar en el codiseño de los Planes de Estudio 2022 para las diversas Licenciaturas que ofertan las Escuelas Normales es tener la posibilidad de construir el currículo desde la diversidad cognosciente que caracteriza a cada una de las escuelas formadoras en México, “promoviendo fundamentalmente el dialogo académico, abierto y respetuoso, aceptando el reto que significa generar contenido formativo desde la realidad inmediata en la que sucede el trabajo docente” (Lecona, 2023).

## CONSIDERAÇÕES FINAIS

Comprender todos los planteamientos que se hacen tanto en el anexo 1 Disposiciones generales de los planes y programas de estudio de las licenciaturas para la formación de maestras y maestros de educación básica y en los anexos 3 y 5 Planes de estudio de las licenciaturas en educación preescolar y primaria, requiere de muchas horas de estudio, de acompañamiento entre pares de la propia escuela, y tal vez de otras escuelas normales, y aún así puede que no sea suficiente para atender lo que establece el ya citado artículo 28 de la Ley General de Educación dispuesto en el artículo 28 de la Ley General de Educación. Tal vez las autoridades educativas federales a través de este están aceptando la incapacidad para capacitar como se debe a los docentes del país antes de iniciar con el proceso de diseño curricular de los cursos que corresponden a la parte de autonomía.

Será que como escuela nos apresuramos a proponer cursos, sin tener la certeza de que éstos se apegan a los planteamientos de la maya curricular, en el anexo 1 se establece que los cursos de la autonomía curricular que corresponden a cada escuela normal emanan de la investigación que en cada escuela se hace.

## REFERÊNCIAS

ARNAUT, Alberto. **El sistema de formación de maestros en México: continuidad, reforma y cambio.** México: Secretaría de Educación Pública, 2004.

CAMACHO, Verónica Medrano; MÉNDEZ, Eduardo Ángeles; MORALES, Miguel Ángel. “La educación normal en México: elementos para su análisis.” **Perfiles Educativos**, México, v. 40, n. 160, p. 192-208, 2018. Disponible en:  
[https://perfileseducativos.unam.mx/iisue\\_pe/index.php/perfiles/issue/view/4474/pdf160](https://perfileseducativos.unam.mx/iisue_pe/index.php/perfiles/issue/view/4474/pdf160). Consulta en: 6 abr. 2025.

CANALES, Antonio (Org.). **La educación normal en México: elementos para su análisis.** México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) / Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.

CARLÓN VALENZUELA, Verónica. “Historia del normalismo en México.” **Voces Normalistas: Diálogos con la Educación**, 14 oct. 2025. Disponible en:  
<https://vocesnormalistas.org/2017/10/05/historia-del-normalismo-en-mexico/>. Consulta en: 14 oct. 2025.

HERNÁNDEZ, Ricardo. El codiseño de la reforma curricular 2022 en Educación Normal. *In: MEMORIA ELECTRÓNICA del XVII Congreso Nacional de Investigación Educativa*, 17., 2024, Villahermosa, Tabasco, México. **Anais [...]**. Villahermosa: [s.n.], 2024. Disponible en: <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v17/doc/1049.pdf>. Consulta en: 6 abr. 2025.

LECONA, José Juan. **“Proceso de codiseño de los tejidos curriculares (Plan de estudios 2022): las voces silenciadas.”** 2023. Disponible en: <https://www.educacionfutura.org/proceso-de->

codiseno-de-los-tejidos-curriculares-plan-de-estudios-2022-las-voces-silenciadas/. Consulta en: 6 abr. 2025.

MÉXICOGOB (organismo-governamental). **Historia de las escuelas normales en México.** 24 jun. 2025. Disponível em: <https://mexicogob.com/escuelas/historia-de-las-escuelas-normales-en-mexico/>. Acesso em: 24 jun. 2025.

NAVARRETE-CAZALES, Miguel. Formación de profesores en las Escuelas Normales de México: siglo XX. **Revista Historia de la Educación Latinoamericana**, Tunja, v. 17, n. 25, p. 17-34, 2015. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5233756>. Consulta en: 26 may. 2025.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP). **Escuelas Normales:** estrategia de fortalecimiento y transformación. Ciudad de México: SEP, 2018.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB). Acuerdo número 16/08/22 por el que se establecen los planes y programas de estudio de las licenciaturas para la formación de maestras y maestros de educación básica que se indican. **Diario Oficial de la Federación**, Ciudad de México, 2022. Disponible en: <https://sidof.segob.gob.mx/notas/5662825>. Consulta en: 19 may. 2025.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP). **Acuerdo educativo nacional:** implementación operativa. Estrategia nacional de educación inclusiva. México: SEP, 2019. Disponible en: <https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/nov/EduInclusiva.pdf>. Consulta en: 6 abr. 2025.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP). **Proceso de codiseño de los planes de estudio de las escuelas normales públicas:** guía 1. México: SEP, 2021. Disponible en: [https://benv.edu.mx/wp-content/uploads/2021/10/DGESuM-Guia-Bucle-de-codiseno\\_oct-nov\\_2021.pdf](https://benv.edu.mx/wp-content/uploads/2021/10/DGESuM-Guia-Bucle-de-codiseno_oct-nov_2021.pdf). Consulta en: 26 jul. 2025.

Submetido em: 30/07/2025

Aprovado em: 23/09/2025

Publicado em: 05/12/2025